Outlook

RE: Alcance a solicitud de intervención y adecuación – Torre Gentium (Incluye Necesidad adecuación sala de juntas 2do Piso, presupuesto unificado, APU´s y especificaciones técnicas)

Desde Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Jue 19/03/2026 15:20
Para David Andres Marmolejo Romero <dmarmolro@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Javier Enrique Arrieta Pinilla <jarrietpi@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Apruebo el alcance dado a la necesidad de intervención y adecuación de espacios en la Torre Gentium del palacio de Justicia.

MARÍA CLAUDIA MEDINA TABOADA
Directora
Dirección Seccional de Administración Judicial
Sincelejo - Sucre
mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 2754780 Ext. 1100

De: David Andres Marmolejo Romero <dmarmolro@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: jueves, 19 de marzo de 2026 11:28 a. m.
Para: Maria Claudia Medina Taboada <mmedinat@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Lina Maria Meriño De La Rosa <lmerinor@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Alfonso Samuel Pinilla Almario <apinilla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Javier Enrique Arrieta Pinilla <jarrietpi@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Alcance a solicitud de intervención y adecuación – Torre Gentium (Incluye Necesidad adecuación sala de juntas 2do Piso, presupuesto unificado, APU´s y especificaciones técnicas)

Cordial saludo,

En atención a la necesidad de intervención previamente presentada y aprobada, relacionada con la habilitación y adecuación de espacios en la Torre Gentium, en el marco de lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA25-12371 de 2025 , me permito dar alcance a la misma, teniendo en cuenta requerimientos adicionales identificados para la optimización de las condiciones locativas.

En este sentido, se ha incorporado la adecuación de la sala de audiencia ubicada en el segundo piso, mediante la ejecución de obras civiles orientadas a la modificación de su configuración espacial, con el fin de mejorar las condiciones actuales del área e implementar su redistribución para el funcionamiento de dos despachos judiciales destinados a procesos relacionados con BACRIM.

En consecuencia, se adjunta el presupuesto consolidado que integra tanto la necesidad inicialmente aprobada como el alcance adicional descrito, junto con los Análisis de Precios Unitarios (APU) y las

especificaciones técnicas correspondientes a las actividades contempladas.

Resumen:

1. Presupuesto total solicitado: $ 308.431.547,00
2. Presupuesto con CDP asignado: $ 161.635.645,00
3. Faltante por expedir CDP: $ 146.795.902,00

Lo anterior, para su revisión y eventual aprobación, conforme se considere pertinente.

Cordialmente,

Ing. David Andres Marmolejo Romero

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.